



COMUNICADO DE CORRECCION DE ERRORES DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA SEGUNDA PRUEBA PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD COMO FUNCIONARIO DE CARRERA, POR EL SISTEMA DE TURNO LIBRE, DE 16 PLAZAS DE OPERARIOS/AS, DEL GRUPO AP, DE LAS CUALES 4 PLAZAS ESTAN RESERVADAS A MINUSVALIDOS/AS, PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA, MEDIANTE EL PROCESO SELECTIVO DE CONCURSO-OPOSICION.

Habiéndose detectado error en la puntuación otorgada en la segunda prueba de la fase de oposición, por confusión de apellidos, al alterar permutando el orden alfabético del listado de resultados con el de realización de la prueba, de los aspirantes Francisco Javier Fernández Van Olderen y Daniel Fernández Van Olderen, así como de los aspirantes Vicente López Fernández y Antonio López Fernández, la puntuación otorgada por el Tribunal tras la realización de la prueba a cada uno de los cuatro aspirantes es la siguiente:

Fernández Van Olderen, Daniel (25732301Q)	40 puntos
Fernández Van Olderen, Francisco Javier (25732300S)	No Apto
López Fernández, Antonio (25705839G)	31 puntos
López Fernández, Vicente (25708247C)	45 puntos

Benalmádena, 20 de diciembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,